

# Resumen de la Candidatura

## **Cinco mil años de historia de un paisaje cultural vivo**

El Paisaje Cultural del vino y el viñedo de **La Rioja y Rioja Alavesa**, con más de 5.000 años de historia, es un ejemplo único y singular de desarrollo de la cultura del vino en un territorio. Las peculiaridades climáticas, la diversidad del territorio y, como consecuencia, los diferentes modelos de adaptación del cultivo al mismo, la variedad tipológica de sus bodegas en las que destacan las bodegas subterráneas que se remontan hasta la Edad Media, su capacidad de integración de personas y técnicas y la participación social en su desarrollo son los factores claves que configuran su especificidad.

Se manifiesta así como un paisaje vitivinícola de valor excepcional en el podemos contemplar todavía la diversidad de la continua evolución que el territorio ha experimentado, así como las numerosas manifestaciones culturales materiales e inmateriales que han surgido de esta actividad humana. Un paisaje que se convierte en síntesis del devenir histórico de la cultura del vino.

### **Área protegida:**

.- **Zona Núcleo:** 589 kilómetros cuadrados

País Vasco: 243,094271013006 km<sup>2</sup>

La Rioja: 346,183239885898 km<sup>2</sup>

.- **Zona de Transición o Zona Buffer:** 1.240 kilómetros

### **Criterios: Identidad local, tradición e innovación.**

El Valle del Ebro ha sido y es un camino natural que ha servido de ruta de difusión a diferentes pueblos a lo largo de la historia. El trabajo de la viña y el comercio del vino de la viña han dado lugar a la presencia y en ocasiones al asentamiento de otras comunidades en el territorio. El paisaje cultural ha sido permeable y ha integrado técnicas y procedimientos de otras latitudes a lo largo de la historia, siendo fundamental la introducción de los sistemas de elaboración franceses a mediados del siglo XIX.

El Paisaje Cultural del vino y el viñedo de **La Rioja y Rioja Alavesa** es un modelo excepcional de la continuidad de una tradición cultural viva que se inicia en época romana y que tiene un especial desarrollo a partir de la Edad Media hasta convertirse en el elemento dominante en el paisaje. Ha basado su desarrollo en una convivencia equilibrada entre tradición, desarrollo e innovación.

La cultura del vino y su paisaje se ha configurado así como el elemento fundamental de la identidad local.

El vino y la vid se han transformado de elemento sectorial a hecho de civilización. Un proceso que ha modelado un paisaje de un valor excepcional en un permanente dialogo ser humano, Naturaleza y Territorio.

**Patrimonio Cultural, Paisaje Natural, Costumbres, Modos de vida y Cultura del vino testigos del diálogo Territorio / Ser humano.**

La coincidencia en el espacio de unas peculiares características geográficas y climáticas ha permitido un especial desarrollo de la viticultura que hasta hoy ha conservado su distribución en pequeñas parcelas (el tamaño medio supera escasamente la media hectárea) y la presencia de un elevado número de pequeños productores sobre los que se asienta el sector.

Los elementos arquitectónicos relacionados con la actividad se encuentran conservados desde los lagares rupestres hasta los nuevos desarrollos de la arquitectura contemporánea, pasando con la conservación de los calados tradicionales que han evolucionado y se han desarrollado por toda la zona desde hace casi mil años. A esto tenemos que añadir el permanente esfuerzo por generar infraestructuras de comunicaciones que, desde antiguo, ha sido un grave problema para la comercialización de los **vinos de Rioja Alavesa**.

El desarrollo y la evolución de técnicas se han producido de una manera escalonada y progresiva, integrando los nuevos sistemas en los sistemas tradicionales en un permanente proceso de convivencia.

Todo el proceso del desarrollo de la cultura del vino ha dejado un importante rastro documental y existe una amplia bibliografía de estudios sobre su desarrollo a lo largo del tiempo.

**Protección y gestión: responsabilidad y disfrute del Legado.**

El Paisaje Cultural del Vino y el viñedo de **La Rioja y Rioja Alavesa**, tanto en la zona núcleo como en la zona buffer se encuentra protegido como Bien Cultural en la máxima categoría de protección establecido dentro de la legislación. La consideración del paisaje de una manera global ha generado la voluntad de establecer unos criterios amplios de protección a fin de garantizar la continuidad del paisaje.

Del mismo modo existen estrictas normativas de aplicación al Territorio en lo que se refiere a la planificación territorial general, conservación del medio ambiente en los espacios de singularidad ambiental, protección individual de los conjuntos y monumentos relevantes del Territorio y control y seguimiento de las superficies cultivadas.

**CRONOGRAMA**

– Septiembre-Octubre 2014: Visita de los/as evaluadores/as de UNESCO.

– Junio 2015: Declaración o no del Paisaje Cultural del vino y el viñedo de **La Rioja y Rioja Alavesa** como Patrimonio de la Humanidad.